Derecho de los Padres a Saber

Como padre/madre de un estudiante, usted tiene derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases y de los asistentes de instrucción que enseñan a su hijo(a). La ley federal le permite solicitar la siguiente información sobre los maestros del salón de clases de su hijo(a) y exige que la escuela proporcione esta información de manera oportuna.

- Si el maestro cumple con los requisitos estatales de calificación y los criterios de certificación para los grados y las materias que enseña.
- Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia o provisional debido a circunstancias especiales.
- La especialidad universitaria del maestro, si tiene títulos académicos avanzados y el área o disciplina de la certificación o del título.

Si desea recibir información adicional, comuníquese con Allyson Larrimore, directora de Homewood Elementary. También puede acceder a la información en el sitio web que aparece a continuación.

- Puede obtener información a través del sitio web del Departamento de Educación del Estado de Carolina del Sur: https://ed.sc.gov
- Una vez en la página de inicio, haga clic en “Educator Qualifications Search” en la barra de búsqueda (esquina superior derecha).
- Haga clic en “Parents Right to Know”.
- En el centro de la página, haga clic en “Educator Qualification Link”. Luego, ingrese el nombre del maestro o el nombre de la escuela.

B 6.9.1
9/3/2026